



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META**

Villavicencio-Meta, veintisiete de julio de dos mil veintitrés

**Alimentos No. 50001-31-10-001-2017-00461-00**

Demandante: Claudia Lorena Cáicedo Mahecha

Demandado: Oscar Fernando Clavijo Gutiérrez

Una vez revisada toda la actuación y previo a disponer acerca del levantamiento de la restricción de salida del país que pesa sobre el aquí demandado, el Juzgado lo requiere para que indique la forma como garantizará mensualmente su obligación alimentaria frente a la totalidad de sus menores hijos mientras se encuentre ausente del territorio nacional, el lugar exacto donde viajará y lo más importante, los extremos de salida e ingreso al país.

Notifíquese,

**PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA**

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 065 del 28-07-2023.

**STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ**

Secretaria